LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador	3255	SECC.	04	AUTOMOTORES	
Productor	3255	POLIZA	07544449	ENDOSO	02278455

RECIBIMOS DE YUZZIO SERGIO LUIS **Pago Elec.** 0020002446907403

DIAMANTE 2043 Dpto. 0

POLIZA FLOTA RHN 137 - CMJ 824

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	01/11/2023	01/11/2023	01/12/2023	59.580,91

0941570595809101112300407544449000040018

Nro. Cheque: _____ **Banco:** 1/11/23 **Importe:** _____

ALEJANDRO ULLE PAGADO

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.

Emitida en TRES ARROYOS el día 19 de Octubre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7544449	2278455	Desde las 12:00 Hs. del 01/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 01/02/2024

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 2

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MARCA/MODELO: ACOPLADO PRATTI FRUEHAUF RBB-F1-F2-HD
AÑO: 1976 PATENTE: RHN137
MOTOR: CHASIS: B1401152
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehiculo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 6.151,14 PREMIO: $ 8.624,41

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7544449	2278455	Desde las 12:00 Hs. del 01/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 01/02/2024

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : YUZZIO SERGIO LUIS
Domicilio : DIAMANTE 2043 Dpto. 0
Localidad : CONCORDIA Provincia : ENTRE RIOS
CUIL/CUIT: 20244690743

FACTURA

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TRES ARROYOS, 19/10/2023

```
PRIMA            : $       127.495,33
REC.FINANCIERO   : $        12.749,54
IVA TASA         :          26.774,02  RG 3337 :          4.207,35  IVA RFI :          2.677,40
IMPUESTOS + TASAS: $         1.682,93
SELLADOS         : $         1.769,89
PERC.ING.BRUTOS  : $             0,00  LEY 26363       :           1.402,45
PREMIO   : $       178.758,91
```

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	IVA S/RFI(*)	OBSERVACIONES
1	01/11/2023	59.580,91	892,38	
2	01/12/2023	59.589,00	892,51	
3	01/01/2024	59.589,00	892,51	

(*) IVA sobre Recargo Financiero: El importe indicado en póliza es computable s/ley 23349 y mod., art.12 (ult. párrafo), art.5 (pto.7 inc.b) y Decreto 692/98, art.22.- El Crédito Fiscal proporcional se detalle en cada vencimiento de las cuotas arriba indicadas.

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

PAGO MANUAL

RIESGO : PÓLIZA FLOTA

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Emitida en TRES ARROYOS el día 19 de Octubre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7544449	2278455	Desde las 12:00 Hs. del 01/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 01/02/2024

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA - ITEM 2

CONDICIONES PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MARCA/MODELO: ACOPLADO PRATTI FRUEHAUF RBB-F1-F2-HD
AÑO: 1976 PATENTE: RHN137
MOTOR: CHASIS: B1401152
ACOPLADO COMERCIAL (8-1-2) USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehiculo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017
PRIMA: $ 6.151,14 PREMIO: $ 8.624,41

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7544449	2278455	Desde las 12:00 Hs. del 01/11/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 01/02/2024

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : YUZZIO SERGIO LUIS
Domicilio : DIAMANTE 2043 Dpto. 0
Localidad : CONCORDIA Provincia : ENTRE RIOS
CUIL/CUIT: 20244690743

FACTURA

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

TRES ARROYOS, 19/10/2023

```
PRIMA            : $       127.495,33
REC.FINANCIERO   : $        12.749,54
IVA TASA         :          26.774,02  RG 3337 :          4.207,35  IVA RFI :          2.677,40
IMPUESTOS + TASAS: $         1.682,93
SELLADOS         : $         1.769,89
PERC.ING.BRUTOS  : $             0,00  LEY 26363       :           1.402,45
PREMIO   : $       178.758,91
```

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	IVA S/RFI(*)	OBSERVACIONES
1	01/11/2023	59.580,91	892,38	
2	01/12/2023	59.589,00	892,51	
3	01/01/2024	59.589,00	892,51	

(*) IVA sobre Recargo Financiero: El importe indicado en póliza es computable s/ley 23349 y mod., art.12 (ult. párrafo), art.5 (pto.7 inc.b) y Decreto 692/98, art.22.- El Crédito Fiscal proporcional se detalle en cada vencimiento de las cuotas arriba indicadas.

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

PAGO MANUAL

RIESGO : PÓLIZA FLOTA

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 439780 - B8000ZFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes

Organizador 3255 SECC. 04 AUTOMOTORES

Productor 3255 POLIZA 07544449 ENDOSO 02278455

RECIBIMOS DE YUZZIO SERGIO LUIS Pago Elec. 0020002446907403

DIAMANTE 2043 Dpto. 0

POLIZA FLOTA RHN 137 - CMJ 824

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
01 de 03	01/11/2023	01/11/2023	01/12/2023	59.580,91

0941570595809101112300407544449000040018

Nro. Cheque: _____ Banco: 1/11/23 Importe: _____

ALEJANDRO LLE

PAGADO

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluida en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente a efectivizarse el pago.